



Bruselas, 20 de octubre 2023

Señor Gustavo Petro Urrego, Presidente de la República de Colombia,

Las y los Eurodiputados firmantes sabemos que los retos de la construcción de paz en el mundo son grandes, pero también reconocemos que Colombia tiene actualmente una voluntad clara y está dando pasos significativos hacia la paz. En este sentido, reiteramos que la Unión Europea apoya decididamente los objetivos de la política pública que su Gobierno ha denominado *Paz Total*.

Recoger y profundizar los logros del Acuerdo de Paz de 2016

Conocemos los significativos y ejemplares avances del proceso de paz de La Habana en 2016, en particular los relacionados con la inclusión del enfoque de género promovidos por las organizaciones de mujeres del país. Conocemos también los desafíos en su implementación integral y específicamente de las medidas de género. En este sentido hacemos un llamado a dar continuidad al fortalecimiento de la agenda feminista de paz y a impulsar el cumplimiento de las medidas de género del Acuerdo de La Habana. Previendo retrocesos en la garantía de derechos, los avances y logros del proceso de paz de La Habana deben ser, además, un punto mínimo de partida para política de paz vigente.

Abordar las relaciones de poder y garantizar la participación

Una noción amplia de paz requiere la garantía de derechos para las mujeres y niñas en todos los ámbitos públicos y privados y, en especial, la garantía del derecho humano a una vida libre de violencias. La militarización de la vida y los espacios civiles responde a estructuras de poder que las mantienen en la subordinación social y pone en riesgo la garantía de sus derechos.

En este sentido, la construcción de paz también debe promover el cambio de imaginarios socioculturales sobre la militarización de la vida y sus consecuencias sociales, para dejar atrás la prevalencia del poder armado como medio y condición para la interlocución y el reconocimiento social. El poder civil debe primar en las mesas de negociación de paz así como en la transición hacia una cultura de paz, y abordar en la agenda la urgencia de invertir la relación entre el gasto social y militar para centrar los esfuerzos presupuestales en el social.

Un avance significativo y necesario es el fortalecimiento de la participación de las mujeres y las víctimas en la política pública de Paz Total, con representación, mandato paritario y vocerías en la negociación. Para garantizar la participación de las mujeres, es necesaria la adopción de medidas que garanticen el acceso directo a la información como condición para la toma de decisiones.

Violencia Sexual – Seguridad humana

En materia de violencia sexual sería un avance significativo lograr que el cese de hostilidades comprenda la suspensión de cualquier tipo de violencia sexual por parte de los actores armados

legales e ilegales y que las personas señaladas de hechos de violencia sexual no participen en las mesas de negociación.

A pesar de la larga demora desde el anuncio hace más de un año, valoramos muy positivamente la apertura en la JEP del macrocaso nro. 11: “Violencia basada en género, violencia sexual, violencia reproductiva, y otros crímenes...”

Consideramos fundamental asegurar y acelerar las condiciones necesarias para hacer efectiva su apertura, de manera de que se garantice el acceso de las mujeres a la justicia en el menor tiempo posible, y evitar la invisibilización de los hechos de violencia sexual ocurridos en el marco del conflicto armado.

Asimismo, consideramos que, dada la apertura de este gobierno con los cambios a favor de la población, es posible avanzar igualmente en un concepto de seguridad humana que incluya las necesidades específicas de mujeres y niñas. Así mismo, saludamos los avances en la construcción de un Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 sobre Mujer, Paz y Seguridad.

Aprovechando el avance de la ley de Paz Total que incluyó la perspectiva de género en la seguridad humana, es pertinente que el modelo de seguridad que se acoja en el país incluya los debates sobre la necesidad de cambiar la masculinidad hegemónica como referente para la definición del sector de seguridad del Estado, la comprensión de las desigualdades entre mujeres y hombres como factor de generación de riesgos de violencias contra las mujeres y niñas, el reconocimiento a las prácticas de cuidado y autocuidado como parte de la noción de seguridad y la adopción de medidas frente a la proliferación de armas pequeñas y ligeras, entre otros.

Finalmente, consideramos necesario que el gobierno tenga un compromiso decidido en la destinación de recursos financieros, en condiciones de paridad, para la protección de derechos de las mujeres y niñas, y las haga partícipes de los procesos de seguimiento y supervisión de las inversiones.

Saludamos a su Gobierno por las decisiones y avances sustantivos en la construcción de paz, e instamos a redoblar el esfuerzo y compromiso en la transformación de los imaginarios socioculturales para la desmilitarización de la vida civil, y garantizar la participación de mujeres, niñas y víctimas en la agenda de paz.

Atentamente,

Ernest Urtasun, Eurodiputado, Verdes/ALE

Marie Toussaint, Eurodiputada, Verdes/ALE

Javi Lopez, Eurodiputado, S&D

Anna Cavazzini, Eurodiputada, Verdes/ALE

Jordi Solé, Eurodiputado, Verdes/ALE

Tilly Metz, Eurodiputada, Verdes/ALE

Ibán García del Blanco, Eurodiputado, S&D

María Eugenia Rodríguez Palop, Eurodiputada, The Left